Quito, 19 de Abril de 2010

Señor:
Jorge Martinez
GERENTE GENERAL
ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.
Quito

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y cumpliendo disposiciones señaladas en la Ley de Compañías, en su artículo No. 279, por su digno intermedio presento a consideración de los señores Accionistas el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, El Estatuto Social de la Compañía y dentro del alcance de mi revisión, obtuve información necesaria y realicé pruebas orientadas al cumplimiento en mi función de Comisario de la Empresa ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., en relación a:

1.- En la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., durante el año de 2009, sus administradores se encuentran al día con todas las normas legales, estatutarias y reglamentaras vigentes a la fecha.

2.- La compañía ha implementado procedimientos de control interno, los mismos que han sido satisfactorios y además han cumplido con los requisitos de operatividad necesarios.

3.- El departamento de contabilidad se está debidamente establecido, y todas las obligaciones tributarias también han sido debidamente efectuadas. Es importante destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, ha existido una permanente relación con los administradores de ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., quienes se han mostrando siempre dispuestos ha proporcionarme la información requerida.

Durante el ejercicio económico correspondiente al 2009 se puede manifestar que de acuerdo al Balance de Situación y su correspondiente Estado de pérdidas y ganancias, la utilidad correspondiente al 15% ha sido repartida entre sus trabajadores como lo dicta la ley habiendo satisfacción y bienestar dentro del grupo laboral.

Por lo expuesto dejo expresa constancia del cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes por parte de la compañía ELECTRIMARBE SOLUCIONES ELECTRICAS S.A., lo que le ha permitido una operación normal.

Atentamente,

MSc. Luccy Ruiz
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2010
QUITO